

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10710 *SBI CONNECTORS ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ELÉCTRICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que, en fecha de hoy, 8 de septiembre de 2014, el Socio único de la mercantil Prevención Y Seguridad Eléctrica, S.L.U. (Sociedad absorbida que se extingue con motivo de la fusión) y el Accionista único de la mercantil SBI Connectors España, S.A.U. (Sociedad absorbente), asumiendo las competencias de la Junta general, han acordado aprobar la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Prevención y Seguridad Eléctrica, S.L.U. por la sociedad SBI Connectors España, S.A.U., en base a los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2013 y al Proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2014.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por el accionista único de la mercantil SBI Connectors España, S.A.U. y el socio único de Prevención y Seguridad Eléctrica, S.L.U.

En Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)/L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 8 de septiembre de 2014.- SBI Connectors España, S.A.U., Secretario no Consejero, D. Ignacio Arroyo Martínez . Prevención y Seguridad Eléctrica, S.L.U., Secretaria no Consejero, doña Nuria Nolla Zayas.

ID: A140050844-1